

**Proceso participativo para la elaboración del
Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019**

ACTA

Taller nº 4



**PLAN DIRECTOR DE LA
COOPERACIÓN ARAGONESA
PARA EL DESARROLLO
2016 ~ 2019**

**BORRADOR
DE MÍNIMOS**



**GOBIERNO
DE ARAGÓN**

Acta TALLER nº 4 Proceso Participativo
Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019
Departamento de Ciudadanía
y Derechos Sociales
11-12-2015

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- ASISTENTES AL TALLER.....	4
3.- DESARROLLO DEL TALLER.....	5
4.- CIERRE DEL TALLER.....	21
5.- EVALUACIÓN DEL TALLER.....	22

1. INTRODUCCIÓN

El contexto de la cooperación aragonesa para desarrollo está marcado a partir del año 2015 por un nuevo escenario de retos que ha supuesto la adopción, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo establece que la cooperación al desarrollo aragonesa se rige por planes directores de carácter cuatrienal y que se concretan en planes anuales. Próxima a finalizar la vigencia del Plan 2012-2015 llega el momento de elaboración tanto del Plan Director 2016-2019, como del correspondiente Plan anual 2016. En este marco, el próximo Plan Director fijará las prioridades geográficas y sectoriales que regirán la cooperación Aragonesa durante los próximos 4 años.

El proceso de elaboración del este nuevo Plan, en el que participan los diferentes actores públicos y privados de la cooperación aragonesa, supone una oportunidad para lograr la alineación de las prioridades geográficas y sectoriales que se adopten con los nuevos ODS, dando preferencia a unos Objetivos de Desarrollo sostenible sobre otros, en base a las especificidades propias de la cooperación aragonesa y de acuerdo con la experiencia y ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma.

Para ello, una vez realizada la Sesión Informativa, el 13 de noviembre de 2015, en la sede del Gobierno de Aragón, se celebraron los talleres sobre prioridades geográficas y sectoriales en sesión de mañana (24 de noviembre, sala Hermanos Bayeu) y tarde (25 de noviembre, Aula 3), con la presencia de representantes del tejido asociativo así como de las administraciones implicadas en la Cooperación al Desarrollo aragonesa. Posteriormente, se realizó un tercer taller centrado exclusivamente en la Estrategia de Educación al Desarrollo en Aragón (1 de diciembre, sala Hermanos Bayeu). Tras estos talleres, que eran los previstos inicialmente, se vio la necesidad, por parte de los asistentes, de realizar un taller adicional para concretar, específicamente, cómo establecer los criterios que definirían, en el Plan Director, las prioridades geográficas.

La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes al citado Taller.

2. ASISTENTES al TALLER N°4

Nombre	Entidad
ASISTENTES (27)	
Mariano Vilelas Aguilón	ACCION SOLIDARIA DE ARAGON
Teresa Giménez Jiménez	ACCION SOLIDARIA DE ARAGON
José Antonio González García	AMIGOS DE ODISHA
Ceren Cergeroglu	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ - ARAGÓN
Julio Martínez	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Carmelo Crespo Zaldivar	CARITAS ARAGON
Jesús Luesma Yago	CARITAS ARAGON
Delia Lizana Soler	CCOO Aragón
Laura Darphin	CERAI - CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL
Miriam Vela	COMITÉ SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA ZARAGOZA
María Antonia Robres Gómez	COVIDE-AMVE
Fernando Pérez Valle	CRUZ ROJA
Diane Mcandrew	ECODES
Estrelicia Izquierdo Lobo	FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD
Jonathan Egea	FUNDACION FAMILIAS UNIDAS
Belén Pérez González	FUNDACION MAS VIDA
Nieves Zubalez	FUNDACION SAN VALERO
María Zulaica	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
Raquel Vicente Peña	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
Ana Gilart Valls	GOBIERNO DE ARAGÓN
Federico Abizanda	GOBIERNO DE ARAGÓN
Mª Cruz Obis	GOBIERNO DE ARAGÓN
Pilar Cervigón	MANOS UNIDAS
Simeón Híjar Diestre	MUNDUBAT ARAGON
Rosalía Rimbau Farre	OXFAN INTERMON
Lucía Martínez Jiménez	UNRWA - AGENCIA NACIONES UNIDAS REFUGIADOS DE PALESTINA
María Carmen Álvarez Marco	YMCA

Nombre	Entidad
ORGANIZACIÓN (2)	
Carlos Oliván Villobas	Asesor Técnico de Participación Ciudadana
Saúl Pérez Martínez	Equipo facilitador de Milenium3



3. DESARROLLO DEL TALLER Nº 4

El Taller nº4 se presenta con el siguiente planteamiento de desarrollo:

10:00 h. a 10:15 h.	Presentación del taller y conclusiones talleres anteriores Asesor Técnico de Participación Ciudadana.
10:15 h. a 10:30 h.	Turno de palabra asistentes
10:30 h. a 11:00 h.	<i>Alternativas de selección geográfica. Pros y contras</i>
11:00 h. a 12:00 h.	<i>Criterios de selección geográfica. Definición</i>
12:00 h. a 12:20 h.	DESCANSO
12:30 h. a 13:30 h.	<i>Criterios de selección geográfica. Definición</i>
13:40 h. a 14:00 h.	<i>Conclusiones</i>



Después de la acogida inicial a los participantes, se da comienzo a la reunión a las 10:20h, en la sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli.

Carlos Oliván, Asesor Técnico de Participación Ciudadana, presenta la sesión y orden del día, como se puede ver en el cuadro de la página anterior. Se comenta que se trata de un taller que no estaba inicialmente previsto en el diseño del proceso de participación, pero que se solicitó como consecuencia del disenso existente entre el cambio de modelo y los criterios para valorar las prioridades geográficas.

En este sentido, se recuerdan los acuerdos y/o planteamientos al respecto en los talleres anteriores, exponiendo y leyendo los extractos de las actas:

Taller día 24. Extracto del ACTA

[...] una de las asistentes propone que en vez de seleccionar países y proceder a su posterior priorización, se cambie la metodología y se opte por establecer entre todos los asistentes los criterios generales que deben servir para seleccionar los países. Es decir, **se trata de pasar de un listado de países a una selección de criterios.**

Después de un breve debate entre los asistentes, **se asume por la práctica unanimidad** este nuevo método, si bien algún asistente indica la necesidad de que **los criterios sean en todo caso objetivos y reconocidos internacionalmente.**

Taller día 25. Extracto del ACTA

[...] Se abre un debate sobre la idoneidad o no de tales criterios (*de selección geográfica*) y se encuentra la consistencia de algunos (los vinculados al IDH y sus variaciones), pero no se acaban de ver otros, muy ambiguos o dudosamente incluíbles en este Plan. Además, una de las asistentes menciona que muchos (una mayoría, señala) están vinculados a situaciones de emergencia, Ayuda humanitaria, conflictos, etc. y parecen desvirtuar el fondo y sentido de la Cooperación.

[...] se asume por el conjunto de los presentes que no hay acuerdo y desean que consten en acta las dos posturas alternativas a las que finalmente han llegado:

OPCIÓN DOBLE SIN CONSENSO:

- La llamada **opción “mixta”**: mantener lo que se viene haciendo hasta el momento (el listado de países) e introducir el criterio de los índices de desarrollo humano corregido por la desigualdad más el índice de desigualdad de género.

- Optar directamente por la **opción de criterios**, desapareciendo del Plan Director la lista de países.

De la misma manera, se recuerdan algunos de los criterios que se seleccionaron por los participantes en los talleres anteriores:

CRITERIOS SELECCIONADOS (entre paréntesis el número de grupos que lo seleccionan)
82. IDH (no solo nacional, sino zonal) (7)
83. Que no haya ruptura en procesos ya iniciados (5)
84. Índice GINI (4)
85. Países y/o zonas en conflicto (emergencia), post-conflicto y reconstrucción. (4) Desastres naturales
85. Índices del PNUD (desigualdad, género, pobreza multidimensional...) (3)
86. Trabajar con zonas y/o colectivos vulnerables (3)
87. Índice de población desplazada en países en conflicto (propio país y colindantes) (3). O población refugiada
88. IDH – Desigualdad (3)
89. Países y/o zonas con situaciones estructurales críticas (crisis cronificadas) (1)
90. Utilizar o tener en cuenta los Índices específicos existentes para cada sector (1)
91. Relaciones culturales entre Aragón y los países (1)
92. No centrarse solo en los países que tienen MAP (Marco Asociación País), pero sí utilizarlo en el caso de que sí exista (1)
50. Desigualdad de género (1, día 25)
51. Vulnerabilidad climatológica (si es extensible a todos los países) (1, día 25)

De las aportaciones realizadas en los talleres anteriores, nos enfrentamos ante tres posibles escenarios para establecer las prioridades geográficas:



Se propone trabajar en grupos con la siguiente metodología, respecto a los diferentes modelos de selección geográfica:



Y se concluye comentando en esta exposición metodológica introductoria que es muy difícil y una tarea ardua establecer indicadores. Para ello se pone como ejemplo un indicador ISO, que contiene los siguientes campos: denominación, descripción, justificación, fórmula de cálculo, etc.



Se menciona que no consiste en que aquí hagamos todo ello para los diferentes criterios que tenemos, pero sí se expone para subrayar la necesidad de evitar la arbitrariedad en los criterios. Para ello, lo que sí podemos hacer es plantearnos preguntas para cada uno de ellos, de manera que si no pasa la primera pregunta deberíamos renunciar a ese criterio:

1. ¿Es objetivable?
2. ¿Hay fuente oficial disponible?

3. ¿Está disponible para todos los países? ¿Y por áreas?
4. Si no la hay... ¿Cómo lo defino?
5. Esa definición, ¿es inequívoca o puede ser interpretada de distinta forma en función del individuo?
6. ¿Entre que valores varía? ¿Cantidades, categorías?
7. ¿Cuál va a ser la referencia temporal a utilizar?
8. ¿Soy capaz de trasladarlo a un ejemplo concreto?

El fin último de todo ello sería reducir la incertidumbre, tanto de administraciones como de entidades.

Presentada la metodología propuesta, se abre un turno de preguntas, que en definitiva, supondrán alterar la propuesta inicial para abrir un debate abierto entre todos los asistentes (que se prolongará durante toda la sesión) sobre el fin que nos traía a este taller.

Se abre el turno de aportaciones a los asistentes y en primer lugar una de ellas realiza una intervención, no sobre los criterios, sino sobre una noticia surgida la semana pasada y que les gustaría que quedara reflejada en el acta. Así,

“La Federación de Asociaciones de Solidaridad quiere dejar patente la profunda incongruencia que supone la nueva política de cooperación que está desarrollando el actual Gobierno de Aragón, promoviendo acertadamente procesos de planificación participada mientras deja sin ejecutar parte de lo presupuestado en el actual ejercicio - que había de dirigirse, en la modalidad de cooperación directa, a ayuda humanitaria y de emergencia (aprobada en mayo de 2015) y a los convenios con sendas instituciones y la propia federación - y minorando el presupuesto 2016 en 265.000 €.

Todo ello cuando en su programa electoral reivindicaba la recuperación de unas políticas de cooperación que habían decaído en un 75% durante la legislatura anterior. Cuando este plan pretendía establecer un calendario de recuperación de la ayuda, este gobierno está profundizando en su caída.

Hacemos un llamamiento a que se ejecute completamente lo previsto para cooperación en 2015, firmándose los convenios pendientes, y se modifique el presupuesto 2016 en la fase de enmiendas, de forma que se empiece a caminar hacia el 0,35% que solicitábamos en este plan, lo que, de forma indicativa, podría suponer un 0,12% en el nuevo ejercicio.”

Seguidamente la misma asistente pregunta al resto de Administraciones Públicas presentes en el taller cómo valoran el cambio de modelo de las prioridades geográficas propuesto, es decir, lo que supondría pasar de un listado de países a un modelo de selección basado en criterios.

Se responde aludiendo a lo que viene pasando. En el Ayuntamiento de Zaragoza, tal y como estaba el baremo, la prioridad geográfica resultaba excluyente. Desde este asistente se piensa que un buen proyecto de cooperación gestionado por una entidad con raigambre en Zaragoza debería entrar en la convocatoria, aunque no estuviera en la lista de países. Así, propone que podría ser un objetivo razonable que un 20% del montante total pudiera destinarse finalmente a proyectos que no estuvieran en una lista de países, si bien parece razonable que exista esa lista, matizada quizá por otros criterios prioritarios que se puedan decidir, pero que ello se puede hacer incluso fuera del Plan Director, por ejemplo, en los Planes Anuales. Así, si los proyectos a Sáhara y Palestina ya suponen un 8%-9%, con cualquier cosa más ya saltaríamos del 10% en labor de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, como ya se dijo en su día en el taller de tarde del día 25 de noviembre.



Este participante plantearía un camino hacia el cambio, innovación de proyectos, lugares, etc. Así, la prioridad geográfica debe ser importante, pero no debe actuar de manera excluyente. Ahí es donde habría que balancear el asunto. Se comenta igualmente que en las bases del Ayuntamiento de Zaragoza se recogen dos niveles de prioridades:

- Nivel 1: países prioritarios (en algunos casos se definieron algunas zonas y sectores).
- Nivel 2: países asociados a uno o dos criterios complementarios.

Finaliza la intervención aludiendo a que una solución de ese tipo podría ser adecuada.

Desde el Servicio de Cooperación del Gobierno de Aragón se interviene recordando que en el anterior taller, la Diputación Provincial de Zaragoza también planteó la necesidad de que los criterios fueran objetivables. Por otro lado, en las bases del Gobierno de Aragón ya existen realmente criterios: el 30% responde al IDH del país y a la adaptación a las prioridades establecidas en los planes correspondientes, tanto horizontales como geográficas y sectoriales.

En el Plan Director 2008-2011 ya se hacía una combinación de listado de países y criterios. Entiende, en cualquier caso, que hay dos cuestiones importantes en este debate:

- 1) Los criterios han de ser claros y objetivables .
- 2) Que no se rompan procesos anteriores, no tanto por la mera continuidad de proyectos, sino especialmente cuando se han hecho grupos de trabajo en los que se ha priorizado países por zonas, ámbitos sectoriales de actuación, etc.

Desde Cáritas Aragón se comenta que el Proyecto de Presupuestos viene a empañar el Plan Director, unido a la falta de tiempo para trabajarlo. Se cree que es más objetivo y técnico tener una puntuación de países que una lista de países. Eso no quiere decir que todos vayamos a presentar los mismos países. Hay criterios que evidentemente han de venir del PNUD (IDH, desigualdad...) pero otros pueden venir de criterios relacionados con la vulnerabilidad (si hay conflicto, población desplazada, desastres naturales, etc.). Los criterios así no estarían sujetos a vaivenes o subjetividades de la Administración. Lo que se ha planteado aquí es más indicadores de proyectos que de países. Sería más claro y sencillo unos pocos indicadores (4-5) de país, que de cara a la opinión pública quedara claro dónde y por qué se trabaja la Cooperación Aragonesa.

Otra participante (YMCA) interviene opinando que ve que los países con IDH bajo van a entrar y que quizá el conflicto está en países de IDH medio, para que proyectos en esos países puedan tener cabida en distintas convocatorias. .

Otra interviniente del Servicio de Cooperación plantea que , a veces, se podrían dar efectos perversos. La Administración puede recibir un proyecto en un país en el que hace años ha habido una catástrofe (muy localizada) o una población desplazada (también en una zona muy localizada), pero que en cambio el proyecto no parezca responder a las características adecuadas. Ante esto, ¿sería legítimo y operativo –desde la propuesta de Cáritas- darle

financiación a ese proyecto por entrar el país afectado dentro de los indicadores o criterios establecidos?

Se responde que esa prioridad geográfica sería solo un porcentaje, pero que luego otro porcentaje tendría en cuenta la valoración del propio proyecto, su calidad, etc.

Otra participante interviene para mencionar que no se olvide que el Plan Director no es la convocatoria de subvenciones, y que hay Ayuntamientos y Entidades Locales en Aragón que no tienen técnicos o personal especializado y con los conocimientos suficientes para hacer una valoración en función de todos los criterios baremizados en indicadores. Así que, desde su opinión, una lista de países sí que ayudaría y haría más sencillo la priorización.

Otra asistente al taller señala que, si no está equivocada, en las dos últimas convocatorias del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno de Aragón, la prioridad geográfica ha pesado muchísimo, hasta el punto de ser excluyente. Entonces, plantea que aquello mencionado del 30% (en el Gobierno de Aragón) es muy relativo, concretamente, por la disponibilidad del presupuesto disponible.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se recuerda que el 100% de los proyectos estaban dentro de las prioridades geográficas (listado de países).

Una participante (Fundación Vicente Ferrer) comparte esta última idea. Sí que los criterios deben ser muy objetivables, pero partiendo de ahí no debería centrarse tanto en el criterio país, porque al final se estaría olvidando de lo más importante: las personas. Cada país es totalmente diferente, y pone como ejemplo las desigualdades internas que pueden existir dentro de un mismo país, como sucede en India. Igualmente plantea que debería hablarse también de resultados, pues no hay que olvidar –señala-, que si lo que se quiere es que las cosas cambien, habría que valorar a lo largo de los años los cambios que se consiguen generar.

Se responde a esta última intervención y otro participante dice, respecto el argumento de las personas pobres o la desigualdad, que no está de acuerdo, ya que nos ocupamos de la Cooperación, y no de otra cosa, y por tanto habría que matizar. Dicho esto, apela a la necesidad de abordar el tema de la India, que es un país enorme con muchos estados y es muy difícil considerarlo un país. Más bien un continente. Todos los entes implicados deberíamos armonizarnos. Pone el ejemplo de que si al final optamos por coger una población que es muy local... seguramente el proyecto no tenga ninguna

repercusión. Y, por la misma razón, ¿cogemos a Brasil que es la 12º potencia mundial porque hay mucha pobreza en determinadas regiones/población?

Desde Cáritas reiteran que hay que distinguir entre prioridad geográfica y criterios de proyecto (que nos llevan a trabajar en una determinada zona: desigualdad, exclusión...).



Otra participante plantea que en el momento que se hacen criterios e indicadores, también se pueden dejar fuera proyectos, como saharauis o población palestina. Si esos índices no existen o no se pueden medir, estaríamos dejando fuera esos países.

Desde el Servicio de Cooperación se responde a esta última intervención diciendo que, en esos casos y desde el primer Plan Director, se vienen priorizando a estas poblaciones. .

Otro asistente señala que las entidades conocen sus propios proyectos, pero no otros. Por eso, la visión global de los técnicos sobre la presentación de proyectos que son excluidos, sobre todo si son de calidad, es muy valiosa. La lista de países, por tanto, genera exclusión. E incluso ya no se presentan proyectos por saber que van a quedar excluidos. La pregunta e insistencia es cómo hacer eso más flexible.

Realmente no hay tantos proyectos fuera de la lista, responde uno de los técnicos (Ayuntamiento de Zaragoza). Se cita por otra parte que, antes, por ejemplo, estaba Marruecos en la lista y se sacó. Y ya nadie presenta proyectos, quizá porque no está en la lista. Eso no tendría que ocurrir.

Desde la FAS plantean que en la revisión de proyectos en las Memorias del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo , se da una

concentración mayoritaria de proyectos en países incluidos en la lista de las prioridades geográficas, pero hay otra lista, relativamente amplia, que no responden a esa lista geográfica.

Otra participante insiste en que hay países de IDH medio que directamente quedan fuera y que, aunque se hagan proyectos, no se presentan porque se sabe que van a quedar fuera. Por eso plantea que habría que ir a dejar un porcentaje de proyectos no priorizados geográficamente pero encajen en una línea estratégica, sectorial y de acción acordes con la Cooperación Aragonesa.

Desde el Servicio de Cooperación se indica que, asumiendo que llevamos al extremo estos planteamientos, estaríamos dejando de lado el objetivo estratégico de concentración geográfica.

Desde un participante se responde que hay que poner un matiz a esta afirmación, dado que con el presupuesto económico que se tiene, el impacto es mínimo, por lo que hablar de impacto de la concentración no tiene mucha relevancia.

Aunque, se acuerda por ambos intervinientes, que todavía sería mucho menor si la dispersión fuera mayor.

El técnico de la DG Participación Ciudadana lanza a los asistentes la pregunta de si existe un consenso mayoritario de que las prioridades geográficas no tengan un peso determinante. Y parece acordarse la necesidad de la existencia de una lista de países, remarcando que ésta no sea determinante ni excluyente.

Uno de los asistentes plantea que probablemente el nuevo paradigma de Desarrollo que está concretándose con los ODS va a ir cambiando las formas que tenemos actualmente de hacer Cooperación. En este sentido, parecería razonable no tener unas prioridades tan estrictas (tanto sectoriales como geográficas) sino más flexibles. Plantea, por ejemplo, un 20% de proyectos para países no incluidos geográficamente. Y en cualquier caso remarca que hay que tener en cuenta que la eficacia de nuestra cooperación, con los presupuestos que se manejan, es muy relativa (se pone como ejemplo que lo que se destina en un año entre las dos principales administraciones, alrededor de 5 millones de euros, equivale a poner un centro cívico en uno de nuestros barrios).

Una de las técnicas del Servicio de Cooperación discrepa de poner ese porcentaje porque, en primer lugar, piensa que puede ir contra la ley, y en segundo término, puede dejar fuera la competencia entre proyectos.

Se responde y plantea, en todo caso, la posibilidad de que ese porcentaje sea un máximo, un tope, y hacer que la prioridad geográfica no sea tan relevante que la convierta en excluyente. Sería fácil ajustarla para que tenga menos peso... aunque sea obligatorio disponer de una lista para cumplir el mandato legal, pero quedaría más abierto.

Desde el Servicio de Cooperación del Gobierno de Aragón se recuerda y reitera que su convocatoria ya es de tal forma que no resulta excluyente. De hecho, solo hay una pregunta relativa a la prioridad geográfica.

En ese caso, se sigue por parte de otro técnico de una administración (Ayuntamiento de Zaragoza), estamos ante el problema de la disparidad de criterios entre Administraciones. Tenemos un porcentaje reservado para África. Si no fuera así, todo iría seguramente a América Latina, porque los proyectos que se presentan para esos países son de mayor calidad. Pero hay un corte por la decisión política y estratégica de incluir, en este caso, proyectos para África. Y hay los recursos que hay y existen las convocatorias que existen. Pero en cualquier caso no son muchos los proyectos de una calidad sustantiva que hayan quedado fuera. Se recuerdan dos que sí, que iban para Colombia.

A las 12:00h se para el debate para realizar una pausa.

Se retoma el debate a las 12:30, con un aparente consenso entre la existencia de una lista de países combinada con otros criterios que definan la prioridad geográfica.

Se expone ahora la lista de países prioritarios que había en la aprobación del anterior Plan Director:

- **IBEROAMÉRICA**
 - **Centroamérica:** Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
 - **América del Sur:** Bolivia, Ecuador y Perú*.

- **ÁFRICA SUBSAHARIANA:** Chad, Senegal, Etiopía, Malawi y República Democrática del Congo.

- **OTROS territorios y poblaciones:** Territorios administrados por la Autoridad Palestina y campamentos de refugiados saharauis (población saharauí) y países con conflictos.

*Se recuerda desde el Servicio de Cooperación que Perú quedó eliminada a los dos años de vigencia del anterior Plan director y que para alguno de esos países se constituyeron grupos de trabajo en los que se priorizaron zonas y/o ámbitos sectoriales de actuación

Sobre esta lista, los asistentes proponen incluir nuevos países:

- Perú (recuperarlo).
- India.
- Colombia.
- Nepal.
- Mauritania.
- Haití.

Se indica que sería conviene que, en caso de incluirse estos países, se estudie su inclusión sectorizada, es decir, en qué sectoriales se considerarían países prioritarios que quedarían incluidos en la lista. Otro interviniente apunta en la misma dirección, pero señala que quizá esto se debiera hacer en los países de la lista que tienen un IDH alto, como Perú, Ecuador, República Dominicana y Colombia. De manera que en estos casos, el criterio para su inclusión en la lista debería ser PAÍS+SECTOR y no el país por sí mismo. Y ver qué sectores para cada país deben ser tenidos en cuenta, porque no los mismos sectores pueden valer para todos los países. Evidentemente, es una tarea que no se puede realizar en el presente taller, por lo que se menciona también que existen los Planes Anuales donde poder ir modulando y ajustando el Plan Director.



Una asistente señala que esas “etiquetas” ya están definidas por la AECI mediante los MAP (Marcos de Asociación País), a lo que se responde que no siempre son operativos y habría que encajarlo con la experiencia.

Otro participante se pregunta si los criterios que se busquen no estarían ya en las prioridades sectoriales, tanto si se decide mantener la lista como cambiarla. Por lo que, ¿se contarían dos veces? Lo considera un proceso un poco liso.

Se responde por otra participante que es una puerta de entrada alternativa a la lista cerrada.

Desde algún participante se señala que, por ejemplo, en África Subsahariana se podría reducir la lista, pero dejando la puerta abierta. Pone como ejemplo el caso de Malawi, en el que seguramente no existe ningún proyecto reciente (el último en el Ayuntamiento de Zaragoza data de 2005), y cuya inclusión parece que es como consecuencia de la actuación directa del Gobierno de Aragón. ¿Y es por ello que tiene que ser un país prioritario para toda la Cooperación Aragonesa? O, si ponemos otro ejemplo, el hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza, como institución, tenga un hermanamiento con un país o zona, ¿ha de ser un argumento para que sea una prioridad para todos? Por tanto, parece más razonable acotar la lista y en todo caso dejar al margen las prioridades que pueda tener directamente una Administración. Y, un último ejemplo, ¿por qué era una prioridad Togo si el único proyecto que existía era una pequeña granja de una entidad o a lo sumo dos entidades?

Un asistente de Cáritas Aragón pregunta, por su parte, por qué no está Paraguay, un país con índices importantes de pobreza y desigualdad. ¿No está porque no hay proyectos aragoneses? ¿Entonces de qué hablamos cuando establecemos países prioritarios? ¿De que hay desigualdad y pobreza o de nuestros chiringuitos? Y también se pregunta cuál es el proceso para elaborar esta lista. ¿De que hoy estemos aquí gente que podamos decir un país y entonces se incluye? ¿Y si no hubiéramos venido o gente que no haya venido no puede mencionar países que les pudiera interesar que apareciera?

Desde Aragón Participa se recuerda que el proceso de participación no es únicamente esta sesión. Desde que se abrió y hasta que finalice, las entidades participantes pueden enviar sus aportaciones, presencialmente en el taller o en el foro de debate. Además, se reciben las actas sobre las que se pueden presentar alegaciones si no responden al taller y, además, esas actas también son información del proceso para quienes no hayan podido asistir. Por tanto, dejar claro que no se trata de una sesión, sino de un proceso.

Desde el Servicio de Cooperación se explica la trayectoria respecto a África, y particularmente Malawi. Dado que las actuaciones en África eran muy pocas en relación a las promovidas en Iberoamérica, en el Plan Director 2004-2007 se estableció toda África como prioritaria por tener la gran mayoría de sus países un IDH bajo. En el Plan Director 2008-2011 se decidió priorizar una serie de países africanos que se quedaron en 5 al final de su período de vigencia y que fueron mantenidos en el último Plan Director. Eso lleva a que se vayan presentando proyectos allí, porque si no, quedarían más olvidados por la mayor trayectoria que existe en Aragón de proyectos en Iberoamérica. Y respecto a Malawi, se recuerda que una ONG empezó a trabajar allí hace años (ya no lo hace), y en un momento concreto se decidió desde el Gobierno de Aragón trabajar allí bajo cooperación directa en materia de salud puesto que se tenía la competencia, se aprovechaba sinergias y que la salud era una de las principales necesidades de este continente. Para ello se tuvieron conversaciones con el Departamento de Salud. y ha habido tanta implicación que, por ejemplo, la rotación de M.I.R. en pediatría es allí muy amplia. También se conformó un grupo de trabajo entre la cooperación directa y las ONGD especializadas en salud, para crear sinergias, aunque al final no pudo materializarse ninguna iniciativa.

Desde la FAS se señala que aquí, en esta lista de países, también resultaría conveniente justificar por qué. Igual que se ha expuesto al inicio de la sesión el ejemplo de los indicadores ISO, se pregunta si no debería aquí también aparecer una descripción, justificación, etc. de por qué aparece cada país.

Otro participante reitera su intervención anterior, en la línea de que, en el momento que hay listado de países, desaparecen automáticamente criterios geográficos. Otra cosa es que se introduzcan criterios sectoriales.

Otro asistente recuerda que hay un criterio histórico para elegir países. En determinados países hace años que no se presentan o realizan proyectos de la Cooperación Aragonesa.

Pero, independientemente de la trayectoria histórica, desde Cáritas se preguntan: ¿por qué no va a entrar si existen unos indicadores objetivos que dicen que es un país con pobreza y exclusión? ¿Cómo sabemos si no se presentan proyectos por causa de que es un país excluido de la lista? A lo que hay que tender más es a la calidad de la ayuda.

Un participante pregunta si a esta lista de países podría añadirse una segunda lista de países que atiendan a los criterios/sectores/etiquetas que se definan.

Desde el Servicio de Cooperación se dice que a esa lista se pueden añadir, en genérico, países en conflicto y países que han sufrido emergencias, . Otro criterio importante es que no haya ruptura en procesos ya iniciados. ¿Se está de acuerdo en ello?

La FAS señala en este punto que habían planteado una propuesta de ponderación:

IDH	bajo medio	+3 +2	Media de la puntuación
Coefficiente de desigualdad (IDH-D)	entre 35-50 entre 20-34	+3 +2	
Conflicto armado y post-conflicto			+1
Desastre natural			+1
Experiencia cooperación aragonesa			+1
VALORACIÓN TOTAL PAÍS			SUMA

Para sostenibilidad medioambiental no se ha encontrado un índice adecuado y extensivo al conjunto de países. Y respecto al de género, lo único que hace – según han visto- es subir o bajar algún puesto al país, pero no tiene relevancia porque sigue pesando mucho el IDH.

Algunos asistentes plantean tener en cuenta, para el indicador IDH-D (Índice de Desarrollo Humano corregido por la Desigualdad), las zonas que están valoradas dentro de los países.

Un asistente pregunta si esa es una propuesta para establecer criterios geográficos o para añadir a la lista de países. Porque si nos basamos en esa tabla, ¿estaríamos priorizando Angola sobre Chad? ¿Estamos priorizando las sociedades más ineficientes? A parte de que como institución puede no interesarnos trabajar o dar proyectos en sitios donde no hay socios locales.

Se responde que es una propuesta que se había trabajado previamente al taller, si saber si al final iba a ver listado de países. Es decir, entendiendo que no iba a haber listado.

Desde el Servicio de Cooperación se señala que quizá el indicador IDH-D es mejor que el mero coeficiente de desigualdad. Y se aclara también que hemos ido decidiendo que sí habría un listado de países, a complementar con otros criterios.

Se acuerda, bajo la explicación de que la racionalidad absoluta es imposible aplicarla, ir trabajando sobre:

- la lista de países (que se ha elaborado);
- y unos criterios correctivos (por decidir).

De manera que se puede ir trabajando para que en futuros planes la Cooperación Aragonesa pueda abrirse a nuevos horizontes de trabajo, pero sin perder ahora la identidad, con todas las bondades que se tienen y sabiendo que hay mejoras posibles. En este sentido, vuelve a apelarse a los Planes Anuales, que pueden dejar margen para ir orientando y modulando.

Se pregunta sobre el 90% de proyectos financiados ubicados en las prioridades geográficas y sectoriales que se indica en el borrador del Plan, y se responde que no se trata de una partida reservada del 90%, sino que es el porcentaje que se da en la evaluación intermedia. A ese respecto, alguna participante señala que quizá el objetivo para el Plan que se va a aprobar es disminuir ese porcentaje (por ejemplo, al 80%).



Se suscita un último debate sobre si en el indicador IDH-D debe contemplarse o no las zonas, para aquellos países en los que existe índice desagregado. Una participante defiende que debería contemplarse y no entiende por qué no aplicarlo si existe, mientras que otros participante y el Servicio de Cooperación señalan que el problema es que salen mal parados los países en los que no existe ese dato, que no existiría la comparabilidad y que, además, la Ley habla de países con IDH (no de zonas).

4. CIERRE DEL TALLER

Se lanzan las siguientes conclusiones para concluir el taller, respecto a las prioridades geográficas:

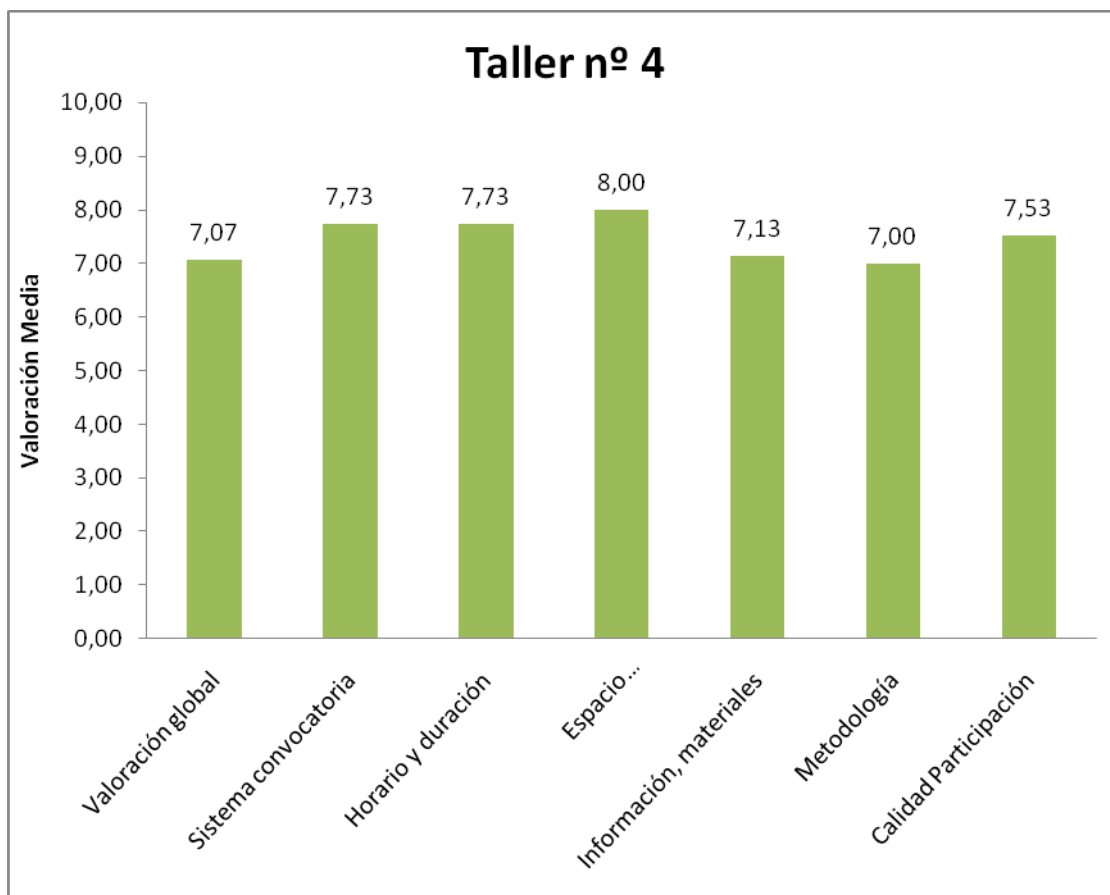
1. Lista de países del anterior Plan con las siguientes inclusiones
 - o Inclusión de países que se han aportado en este taller: Perú, (recuperarlo), India, Colombia, Nepal, Mauritania y Haití.
Sopesar la Inclusión de los que se puedan aportar desde el foro
2. Valorar y concretar, en los Planes Anuales, en qué sectores y/o zonas se trabaja en los nuevos países que se incorporan.
3. Criterios generales:
 - a. IDH-Desigualdad,
 - b. Índice de Desigualdad de Género,
 - c. Si existiera finalmente algún indicador que responda al objetivo medioambiental, también se contemplaría.

A las 14:10h., los asistentes completan la hoja de evaluación, y se da por concluido el primer taller participativo.

El acta correspondiente al Taller nº4 está disponible en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).

5. EVALUACIÓN DEL TALLER

El análisis de los cuestionarios de evaluación del taller arrojan los siguientes resultados:



Además, como comentarios de carácter cualitativo, en esos cuestionarios se señalaron los siguientes:

- Se agradece la flexibilidad a la hora de cambiar la metodología inicial propuesta que ha permitido un debate más abierto y amplio.
- Por favor, establezcan los criterios ustedes como servicio de Cooperación para el Desarrollo bajo su experiencia experta.